

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN 817/2023, DE 26 DE DICIEMBRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA, POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE PROMOCIÓN EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS CANARIAS (CANARIAS APORTA), Y DE INTERNACIONALIZACIÓN DIGITAL (APORTA DIGITAL) PARA EL EJERCICIO 2023.

Advertidos errores materiales en la Resolución n.º 817/2023, de 26 de diciembre, de esta Dirección General, por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria de concesión de subvenciones a proyectos de promoción exterior e internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta) y de internacionalización digital (Aporta Digital) para el ejercicio 2023.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Los errores advertidos afectan a los Anexos I (entidades beneficiarias) y III (entidades con solicitudes desestimadas/desistidas/excluidas) de la citada resolución, puesto que, en el Anexo I no apareció, indebidamente, como beneficiaria la entidad AXIONNET NETWORK, S.L. (CA20230010055); y, en el Anexo III, no figuraron determinadas entidades con solicitudes en alguno de dichos estados -es decir, desestimadas, desistidas o excluidas-. Asimismo, algunas empresas figuran, a la vez, como beneficiarias en el Anexo I y, asimismo, como excluidas en el Anexo III para el mismo proyecto, cuando se ha verificado que cumplen los requisitos para obtener la condición de beneficiarias.

Por otro lado, no se detallaron, por omisión, todos los códigos de desestimación, declaración de desistimiento o exclusión, ni la descripción de los motivos concurrentes en cada caso.

Con la corrección de errores se proporciona la debida seguridad jurídica a las entidades concurrentes a la convocatoria.

En consecuencia, procede la corrección de errores de la Resolución n.º 817/2023, de 26 de diciembre, arriba citada, en los términos que se indican a continuación:

El Anexo I queda redactado en los siguientes términos:





El Anexo I quedará redactado en los siguientes términos:

ANEXO I
EMPRESAS BENEFICIARIAS 2023

NUEVOS PROYECTOS DE PROMOCIÓN EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN

N.º Orden	EXPEDIENTE	EMPRESA	Valoración	Subvención solicitada 50%
1	CA2023010037	EUROPE HOTELS INTERNACIONAL TENERIFE SL	95,630	14.604,00 €
2	CA2023010086	LED TOTAL SAVING ENERGY, SOCIEDAD LIMITADA	92,380	60.000,00 €
3	CA2023010132	3 COMMAS PROJECTS SL	89,000	59.800,00 €
4	CA2023010093	THE AGILE MONKEYS, SOCIEDAD LIMITADA	84,000	60.000,00 €
5	CA2023010004	HIADES BUSINESS PATTERNS SL	82,500	59.770,00 €
6	CA2023010091	TURITOP SL	80,750	41.500,00 €
7	CA2023010017	MONROE PIZZA S.L.	80,630	60.000,00 €
8	CA2023010117	MIRANZA TENERIFE, SLU	80,500	47.736,00 €
9	CA2023010003	PLEYONE MANAGEMENT CAPITAL SL	80,380	52.234,00 €
10	CA2023010065	WELYSIS INDUSTRIES SL.	80,250	60.000,00 €
11	CA2023010097	SABINA STORE, SOCIEDAD LIMITADA	78,750	60.000,00 €
12	CA2023010033	BANCY EDUCATION, S L	77,380	24.267,00 €
13	CA2023010026	COLIVING CANARY ISLANDS, SOCIEDAD LIMITADA	76,880	46.000,00 €
14	CA2023010140	TODO ES SINGULAR SL	76,750	60.000,00 €
15	CA2023010162	BOUDIKA PRODUCTIONS, S.L.	74,880	16.500,00 €
16	CA2023010154	GRUPO SUNFAIR SL	73,000	59.050,00 €
17	CA2023010082	REBOOT ACADEMY, SOCIEDAD LIMITADA	72,250	31.108,00 €
18	CA2023010168	E COMMERCE HOTELS SOCIEDAD LIMITADA	72,130	45.000,00 €
19	CA2023010051	Biosurgex SOCIEDAD LIMITADA	71,500	38.600,00 €
20	CA2023010045	SAT BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	71,130	21.350,00 €
21	CA2023010074	TAPICERIA TOLDOS TEGUESTE S.L	70,250	59.944,00 €
22	CA2023010119	EL GRIFO SOCIEDAD ANONIMA	70,130	16.000,00 €
23	CA2023010042	KALLUSTRY SPAIN SL	70,000	48.750,00 €
24	CA2023010104	MARPEFISH, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	69,000	59.050,00 €





N.º Orden	EXPEDIENTE	EMPRESA	Valoración	Subvención solicitada 50%
25	CA2023010101	BROKAIR AVIATION GROUP SLU	68,130	49.900,00 €
26	CA2023010156	I LOVE THE WORLD S.L.	67,130	38.280,00 €
TOTAL CONCESIÓN LÍNEA APORTA INTERNACIONALIZACIÓN (NUEVOS)				1.189.443,00 €

CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN

N.º Orden	EXPEDIENTE	EMPRESA	Valoración	Subvención solicitada 50%
1	CA2023010050	EXCELLENCE AND BUSINESS VALUE, S.L.	98,125	60.000,00 €
2	CA2023010055	AXIONNET NETWORK, S.L.	95	60.000,00 €
2	CA2023010107	AMUSE STUDIOS, S.L.U.	94,375	60.000,00 €
3	CA2023010063	HENRIQUEZ SANCHEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	91,750	60.000,00 €
4	CA2023010038	RAIDER CANARIAS SL	91,000	60.000,00 €
5	CA2023010122	3 COMMAS PROJECTS SL	91,000	59.300,00 €
6	CA2023010029	CONSORCIO DE EXPORTACION AUDIOVISUAL DE LAS ISLAS CANARIAS SL	90,000	60.000,00 €
7	CA2023010044	CONSULTORA PARA EL DESARROLLO EXTERIOR CANARIO SL	87,500	60.000,00 €
8	CA2023010048	CONSULTORA PARA EL DESARROLLO EXTERIOR CANARIO SL	87,500	23.326,91 €
9	CA2023010043	MOJOS GUACHINERFE S.L.	85,625	51.407,33 €
10	CA2023010024	VAZCAEZ S.L.	83,125	60.000,00 €
11	CA2023010098	MENDEZ CHAIN SL	82,500	52.500,00 €
12	CA2023010148	PRODUCTOS NATURALES BAMBU SL	81,625	60.000,00 €
13	CA2023010096	B Y S CARGA GENERAL, SL	81,125	59.100,00 €
14	CA2023010079	SOCIEDAD DE INGENIERIA SERVICIOS DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SA	81,125	55.100,23 €
15	CA2023010053	2CODERS STUDIO, SOCIEDAD LIMITADA	80,000	60.000,00 €
16	CA2023010011	HMS INTELLIGENCE INTERNATIONAL ENGINEERING DEVELOPMENT SL	80,000	52.475,00 €
17	CA2023010112	EGUESAN ENERGY SL	79,875	60.000,00 €





N.º Orden	EXPEDIENTE	EMPRESA	Valoración	Subvención solicitada 50%
18	CA2023010165	DESARROLLO INFORMATICO PERSONALIZADO SOCIEDAD LIMITADA	78,750	44.750,00 €
19	CA2023010109	SOLOH2O	77,500	42.500,00 €
20	CA2023010021	AGRO GRAPE DISTILLERY SL	76,375	60.000,00 €
21	CA2023010020	AGRO GRAPE DISTILLERY SL	76,375	60.000,00 €
22	CA2023010014	RIVER CANARIAS INDUSTRIAL, S.A	76,250	60.000,00 €
23	CA2023010114	ACJ,SAU	76,250	60.000,00 €
24	CA2023010027	ANGEL LUIS DE LA CRUZ AGUILAR	76,230	50.316,50 €
25	CA2023010077	GBL INVESTSTRATEGY S.L.U.	76,000	42.431,00 €
26	CA2023010047	GRUPO CANAL DESCUBRE SL	75,000	28.600,00 €
27	CA2023010129	CROWPLAN S.L.	73,625	60.000,00 €
28	CA2023010039	EFILOGIC SL	73,125	55.263,72 €
29	CA2023010012	VICTORIA PAOLA BONILLA MARTIN	72,530	40.000,00 €
30	CA2023010084	TIRMA SA	72,500	54.250,00 €
31	CA2023010073	CONSULTORA DE INBOUND MARKETING DE CANARIAS SL	71,250	19.166,00 €
32	CA2023010052	CONSULTORA DE INBOUND MARKETING DE CANARIAS SL	71,250	10.550,00 €
33	CA2023010002	SPAWELLPLUS SL	71,125	50.400,00 €
34	CA2023010128	EUROPEA DE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, SLU	70,000	30.150,00 €
TOTAL CONCESIÓN LÍNEA APORTA INTERNACIONALIZACIÓN (CONSOLIDACIÓN)				1.781.586,69 €

NUEVOS PROYECTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DIGITAL

N.º Orden	EXPEDIENTE	EMPRESA	Valoración	Subvención solicitada 50%
1	CA2023010108	CANARIA ELÉCTRICA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD, S.L.	93,750	60.000,00 €
2	CA2023010136	EJOVE LABORATORY SL	92,625	20.750,00 €





N.º Orden	EXPEDIENTE	EMPRESA	Valoración	Subvención solicitada 50%
3	CA2023010046	CONSULTORA DE INBOUND MARKETING DE CANARIAS SL	81,25	33.445,00 €
4	CA2023010118	MUSEO DEL CAMPO MAJORERO SOCIEDAD LIMITADA	78,25	59.686,93 €
5	CA2023010070	MÍNIMA COMPAÑÍA DE COMUNICACIÓN VISUAL, S.L.	77,875	58.200,00 €
6	CA2023010056	NEXT ON WEB, SOCIEDAD LIMITADA	77,625	60.000,00 €
7	CA2023010071	NEXT ON WEB, SOCIEDAD LIMITADA	77,625	60.000,00 €
TOTAL CONCESIÓN LÍNEA INTERNACIONALIZACIÓN DIGITAL (NUEVOS)				352.081,93 €

CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DIGITAL

N.º Orden	EXPEDIENTE	EMPRESA	Valoración	Subvención solicitada 50%
1	CA2023010019	HIJOS DE FRANCISCO LOPEZ SANTA CRUZ SA	97,375	60.000,00 €
2	CA2023010016	CONSULTORES CANARIOS DE INFORMÁTICA SA	93,125	60.000,00 €
3	CA2023010023	SPALLOPIA SL	88,500	60.000,00 €
4	CA2023010022	WISEG MEDIACION DE SEGUROS SL	87,500	60.000,00 €
5	CA2023010145	BANDAMA, S.A.	87,500	47.435,82 €
6	CA2023010144	STO GRAN TOUR SL	86,875	60.000,00 €
7	CA2023010059	SENDA ECOWAY SL	86,875	43.973,34 €
8	CA2023010006	BIOSPHERE RESPONSIBLE TOURISM SL	83,125	60.000,00 €
9	CA2023010139	INNOVARIS SL	82,500	32.883,00 €
10	CA2023010076	ECKIUM KNOWLEDGE SL	82,250	60.000,00 €
11	CA2023010005	GOFIO LA PIÑA SOCIEDAD LIMITADA	80,500	45.064,00 €
12	CA2023010100	SABINA SPORT, SOCIEDAD LIMITADA	79,875	29.500,00 €





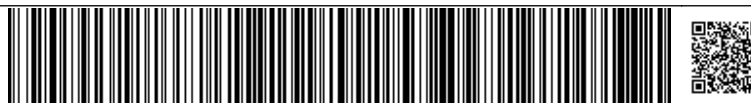
N.º Orden	EXPEDIENTE	EMPRESA	Valoración	Subvención solicitada 50%
13	CA2023010049	BUSINESS DREAM FACTORY, S L	78,500	60.000,00 €
14	CA2023010137	NEKTUM PHARMA, SL	78,125	60.000,00 €
15	CA2023010072	AIRLEVEL, S.L.	76,875	60.000,00 €
TOTAL CONCESIÓN LÍNEA INTERNACIONALIZACIÓN DIGITAL (CONSOLIDACIÓN)				798.856,16 €





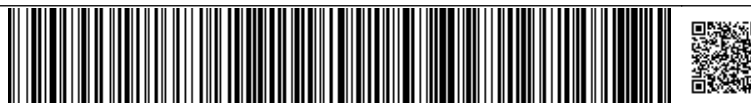
ANEXO III
ENTIDADES CON SOLICITUDES DESESTIMADAS/DESISTIDAS/EXCLUIDAS

EXPEDIENTE	LÍNEA DE SUBVENCIÓN SOLICITADA	CIF/NIF	SOLICITANTE	MOTIVO	PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
CA2023010001	DIGITAL_NUEVOS	B76756162	CONECTA SOFTWARE SOLUCIONES SLU	41		No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
CA2023010008	APORTA_NUEVOS	B01934439	FERRERA Y ROSSI ABOGADOS, S.L.P.	31		No aporta los estados financieros de las cuentas anuales de 2022. Lo aportado en relación a los estados financieros es de 2023.
CA2023010010	DIGITAL_NUEVOS	B76300599	ALISIOS ZONE, SOCIEDAD LIMITADA	41		No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
CA2023010032	APORTA_NUEVOS	B76297126	GESCAN GESTION DE PROGRAMAS DE CRIA, SOCIEDAD LIMITADA	42	17,625	No supera valoración 1ª fase, 17,625 puntos
CA2023010034	APORTA_CONSOLID	B76642917	PADWORD SL	43		No puede solicitar subvención para proyecto de consolidación sin haber antes obtenido subvención para un proyecto nuevo



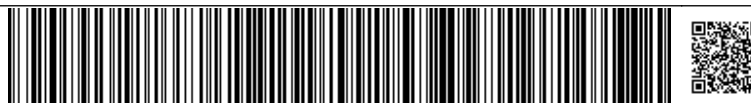


EXPEDIENTE	LÍNEA DE SUBVENCIÓN SOLICITADA	CIF/NIF	SOLICITANTE	MOTIVO	PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
CA2023010035	APORTA_CONSOLID	B76618719	FERNANDO MENIS S.L.P.U.	31		En el documento de las Cuentas Anuales del Registro Mercantil siguen sin donde también se vería el incumplimiento del período medio de pago a proveedores (PMP). No obstante, la entidad comunica por escrito al Registro Mercantil que supera el PMP de 60 días, tanto en la memoria como en el formulario de depósito
CA2023010040	APORTA_CONSOLID	B35284082	JUAN ANTONIO RIVERA SOCIEDAD LIMITADA	31		No se ha podido comprobar PMP, pues no aporta documentación para ello. Las cuentas anuales no están completas.
CA2023010057	APORTA_CONSOLID	B76697614	BINHEX SYSTEMS SOLUTIONS SL	39		Supera el límite de acumulación de ayudas de minimis
CA2023010058	APORTA_CONSOLID	B35749340	COLLBAIX CANARIAS SL	40		PMP 81,78 días. Necesita certificado oficial actualizado que no se aporta en la subsanación del requerimiento.
CA2023010060	DIGITAL_CONSOLID	B76185776	BIOKSAN NATURALMENTE JUNTOS S.L.	40		No cumple PMP (auditores)
CA2023010067	APORTA_NUEVOS	B76784131	LEDESMA GLOBAL S.L	30		No subsana los requerimientos.
CA2023010078	DIGITAL_NUEVOS	B76722495	JAVILAR FASHION SL	31		Cuentas anuales incompletas



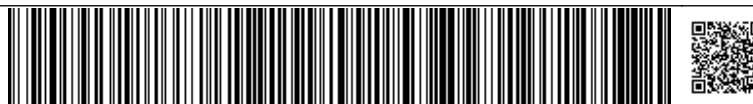


EXPEDIENTE	LÍNEA DE SUBVENCIÓN SOLICITADA	CIF/NIF	SOLICITANTE	MOTIVO	PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
CA2023010089	APORTA_NUEVOS	B38496709	ARGODEY FORTALEZA SL	31		No presenta cuentas anuales 2022 depositadas, presentan un certificado de auditor que están finalizando el trabajo de auditoría, por lo que no cumple la Base decimonovena de presentar cuentas anuales 2022 depositadas
CA2023010090	APORTA_NUEVOS	B76292796	LC IDIOMAS GC, SOCIEDAD LIMITADA	31		No presenta cuentas anuales depositadas
CA2023010099	APORTA_CONSOLID	B76702638	ALOE CANARIAS SL	31, 41		No subsana. No puede comprobarse la información relativa al PMP. No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
CA2023010102	APORTA_CONSOLID	B38409892	CANARYWEB SL	41		No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social. Con la documentación aportada no se subsana esta incidencia.
CA2023010103	DIGITAL_CONSOLID	B76198696	BDF BIOTECH	31		No aporta cuentas anuales o no están completas.
CA2023010106	APORTA_NUEVOS	B76288935	EQUIPO NW FUERTEVENTURA, SOCIEDAD LIMITADA	31		No presenta cuentas anuales depositadas
CA2023010115	APORTA_NUEVOS	***3968**	LETICIA EMILCE RODRIGUEZ LOPEZ	42	15	No supera valoración 1ª fase, 15 puntos



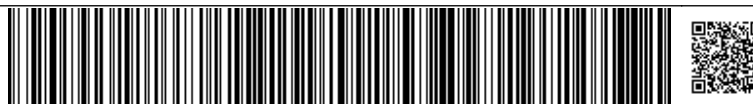


EXPEDIENTE	LÍNEA DE SUBVENCIÓN SOLICITADA	CIF/NIF	SOLICITANTE	MOTIVO	PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
CA2023010116	APORTA_NUEVOS	B72806839	ENTRE CAÑAS COMUNICACION SL	30, 42	11,50	No aporta documentación para la subsanación de los requerimientos. No supera valoración 1ª fase, 11,50 puntos
CA2023010121	DIGITAL_NUEVOS	A38031720	AGENCIA DE VIAJES POOL MAYORISTA DE EXCURSIONES S.A	30		No subsana correctamente las escrituras, no se corresponde con la entidad o el representante legal no es el que acrediten.
CA2023010123	DIGITAL_CONSOLID	B35342542	DAYASONS SOCIEDAD LIMITADA	31		Cuentas anuales no depositadas
CA2023010124	DIGITAL_NUEVOS	****3787*	GEETANJALI RAMCHANDANI	30, 42		No subsanan el requerimiento. No hay nueva documentación aportada.
CA2023010126	APORTA_CONSOLID	B86139482	INTERNET TECHNOLOGY PARTNER SL	30		Con la documentación aportada no subsana el requerimiento formulado
CA2023010130	DIGITAL_NUEVOS	B38863684	BES EDITORIAL SL	42	16,125	No supera valoración 1ª fase, 16,125 puntos.
CA2023010133	APORTA_NUEVOS	B38975926	INSITECA INGENIEROS SLP	31		Se presentan las cuentas anuales en el Registro Mercantil el 22/12/2023 subsanando el error en el dato relativo al período medio de pago. Las cuentas anuales están solamente depositadas pero no registradas





EXPEDIENTE	LÍNEA DE SUBVENCIÓN SOLICITADA	CIF/NIF	SOLICITANTE	MOTIVO	PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
CA2023010134	APORTA_NUEVOS	B09943770	TITEROK-AKAET SOCIEDAD LIMITADA	30		La empresa TITEROK AKAET S.L.presenta 2 proyectos por la línea de nuevos internacional, y ambos son iguales. Este expediente se da de baja a solicitud de la empresa interesada.
CA2023010136	DIGITAL_CONSOLID	B35908177	EJOVE LABORATORY SL	31		No cumple PMP. Presenta documentación adicional con la que no se subsana esta incidencia.
CA2023010138	DIGITAL_NUEVOS	A35233337	ALOE VERA INTERNACIONAL SA	30, 42	18,50	No subsanan el requerimiento. No hay nueva documentación aportada. No supera la valoración 1ª fase, 18,50 puntos
CA2023010141	APORTA_NUEVOS	B76112200	GLOBAL TECHNOLOGY DEVELOPMENT SYSTEM, SL	30		Una de las empresas de la agrupación no subsanó el requerimiento formulado.
CA2023010146	APORTA_CONSOLID	B76740216	SAIKHIA INVESTMENTS SL	41		No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Con la documentación aportada no se subsana esta incidencia.



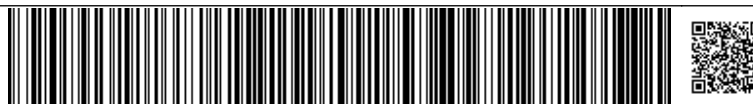


EXPEDIENTE	LÍNEA DE SUBVENCIÓN SOLICITADA	CIF/NIF	SOLICITANTE	MOTIVO	PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
CA2023010151	APORTA_NUEVOS	B76792019	VIDAVIVA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ECOLOGICOS SLVIDAVIVA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ECOLÓGICOS, S.L.	30		No subsana los requerimientos.
CA2023010153	DIGITAL_CONSOLID	*****2283*	ANTONINO BONUMORE	30		No subsana el requerimiento formulado.
CA2023010155	APORTA_NUEVOS	B35425339	SERVICIOS AUXILIARES PORTUARIOS DE CANARIAS, S.L.	31		No presenta cuentas anuales depositadas
CA2023010158	APORTA_NUEVOS	B16866915	SOFT LANDING WORLD SL	30, 42	18	No subsana los requerimientos. No supera valoración 1ª fase, 18 puntos
CA2023010159	APORTA_NUEVOS	B35864719	SEVEN ISLANDS PRODUCTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	30		No subsana los requerimientos.
CA2023010160	APORTA_NUEVOS	B76633106	VEGESAN VIDA SANA S.L.	31		Falta la memoria. Con respecto al depósito de las cuentas anuales, aportan acuse de recibo de su presentación con fecha 22/12/2023, por lo que no están depositadas
CA2023010161	APORTA_NUEVOS	B35348952	INGENIERÍA DE PROTECCIONES Y CONTROL ELÉCTRICO S.L.	41		No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria





EXPEDIENTE	LÍNEA DE SUBVENCIÓN SOLICITADA	CIF/NIF	SOLICITANTE	MOTIVO	PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
CA2023010166	APORTA_NUEVOS	B09943770	TITEROK-AKAET SOCIEDAD LIMITADA	31		No presenta el depósito del Registro Mercantil, solamente presenta la presentación, pero eso no verifica que estén depositadas.
CA2023010167	APORTA_NUEVOS	***1161**	SERGIO NARANJO RIVERO	42	13,50	No supera valoración 1ª fase, 13,50 puntos





El Anexo IV quedará redactado en los siguientes términos:

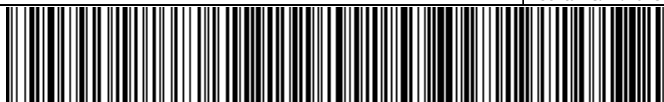
**ANEXO IV
CÓDIGOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO/EXCLUSIÓN**

CÓDIGO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO/EXCLUSIÓN
30	DESISTIMIENTO Y/O CON LA DOCUMENTACIÓN APORTADA NO SUBSANA EL REQUERIMIENTO FORMULADO.
31	NO SUBSANA LAS CUENTAS ANUALES REGISTRADAS Y DEPOSITADAS
32	EXCLUIDA: SOLICITA COMO PROYECTO CONSOLIDACIÓN SIN HABER SIDO PROYECTO NUEVO
33	EXCLUIDA: NO CUMPLE REQUISITOS BASE SEGUNDA
34	EXCLUIDA: NO SON LÍNEAS COMPATIBLES (PRIORIDAD AL CANARIAS APORTA Y NO AL DIGITAL) BASE OCTAVA, APARTADO 6.
35	SECTOR EXCLUIDO CAUSA - BASE QUINTA
36	EXCLUIDA POR CAUSA DE PROHIBICIÓN - BASE CUARTA
37	EXCLUIDA POR HABER EJECUTADO - BASE OCTAVA, APARTADO 12
38	EXCLUIDA POR NO LLEGAR A LA CUANTÍA MÍNIMA POR PROYECTO ES 20.000€
39	EXCLUIDA POR SUPERAR MINIMIS
40	EXCLUIDA POR SUPERAR EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (ARTÍCULO 13.3.BIS LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES)
41	EXCLUIDA POR NO ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL.
42	EXCLUIDA POR NO HABER SUPERADO EL UMBRAL DE PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA LA PRIMERA FASE DE VALORACIÓN. (BASE VIGESIMOSEGUNDA, APARTADO 1)
43	EXCLUSIÓN POR INCOMPATIBILIDAD ENTRE TIPOS DE PROYECTO (NO PUEDE SER PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN SIN HABER SIDO SUBVENCIONADO ANTERIORMENTE UN PROYECTO NUEVO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA BASE OCTAVA, APARTADO 3)

En Santa Cruz de Tenerife.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA,

Manuel Alexis Oliva Hernández.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL ALEXIS OLIVA HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 28/12/2023 - 11:31:03
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 820 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 2638 - Fecha: 28/12/2023 12:19:09	Fecha: 28/12/2023 - 12:19:09
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0uIWn6HlDjg671R6Av89rIyxYC1YD2TBz	 
El presente documento ha sido descargado el 28/12/2023 - 13:42:22	